

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico  
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 40 plazas de técnico de gestión del Ayuntamiento de Madrid que se ha interpuesto por doña Julia Martínez Díaz recurso de referencia 213/11 PA ante el Juzgado contencioso-administrativo número 10 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 40 plazas de técnico de gestión.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de fecha 25 de marzo de 2011.

Madrid, a 11 de mayo de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/4.630/11)